

MENDOZA, 26 de diciembre de 2025

**VISTO:**

El EXP-SUDOCU:0039457/2025 por el que la Subsecretaría de Planificación Académica a cargo de la Secretaría Académica solicita convocar a Concurso para cubrir UN (1) Cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos*, Interino y con Dedicación Simple del Área de Formación Disciplinaria en Ciencias de la Tierra, con perfil en *Geomorfología* de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que se sugiere considerar los inscriptos hasta las DOCE (12) horas del día VEINTICINCO (25) de febrero de 2026 para cubrir UN (1) cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos*, interino y con Dedicación Simple, en el Área de Formación Disciplinaria en Ciencias de la Tierra, con perfil en *Geomorfología* para desarrollar funciones en Sede Malargüe de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que se propone conformar la Comisión Asesora con los siguientes docentes: titulares: Ana Paula FORTE, David CANDIA HALUPCZOK, y Stella MOREIRAS y, como suplentes: Mariángel VIÑUELA, Mariana RAVIOLI y Martín FLORES.

Que las Ord. 003/2015-CD y 004/2015-CD reglamentan el procedimiento para la selección de docentes interinos de la Facultad.

Que la Comisión de Docencia y Concursos aconseja autorizar la convocatoria y ratificar la Comisión Asesora propuesta.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en su sesión del 15 de diciembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. Convocar a concurso abierto** para cubrir UN (1) cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos* Interino y con Dedicación Simple, en el Área de Formación Disciplinaria en Ciencias de la Tierra, con perfil en *Geomorfología* para desarrollar funciones en Sede Malargüe de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

**ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión Asesora** que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos con los siguientes docentes: Titulares: Ana Paula FORTE, David CANDIA HALUPCZOK, y Stella MOREIRAS y, como suplentes: Mariángel VIÑUELA, Mariana RAVIOLI y Martín FLORES.

**ARTÍCULO 3º.- Estipular como fecha de cierre de la convocatoria** las DOCE (12) horas del día VEINTICINCO (25) de febrero de 2026 inclusive, en el Registro Permanente de Postulantes y, a través del formulario *online*, habilitado y publicado en la página web de la FCEN para este fin (<https://fcen.uncuyo.edu.ar/registro-de-postulantes>). Además de presentar la documentación requerida en el mencionado Registro, debe presentar una propuesta escrita del siguiente Trabajo Práctico de la asignatura Geomorfología:

Trabajo práctico correspondiente a la Unidad 3: Sistemas Morfoestructurales.

La modalidad de evaluación consistirá en el análisis de los antecedentes, en un coloquio presencial y en exposición y defensa de la propuesta del Trabajo práctico presentado en el momento de la inscripción, de acuerdo con lo establecido en el artículo precedente. Asimismo, podrán tomarse como referencia los criterios desagregados en la Grilla para la descripción, el análisis y la ponderación de los antecedentes y actuación de los postulantes del Reglamento de llamados a concurso de profesores efectivos (Ord. 023/2010-CS UNCUYO)

**ARTÍCULO 4º.- Perfil requerido del postulante:** Profesional que cumpla con los siguientes requisitos específicos, además de los que provee el título de grado:

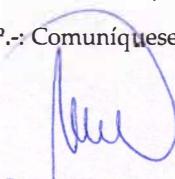
- 1) *Experiencia en Docencia Universitaria:* se valorará la experiencia o comprobadas competencias en la enseñanza a nivel universitario, preferentemente en asignaturas relacionadas con el espacio curricular de referencia, y otros afines.
- 2) *Formación Académica:* se ponderarán tanto la pertinencia de los títulos de grado y posgrado (si hubiera) en Geología, Ciencias Geológicas o áreas afines, como los antecedentes académicos integrales del/la postulante.
- 3) *Extensión, Investigación y Vinculación:* se valorará la experiencia y participación en actividades y proyectos de extensión e investigación en ciencias geológicas, o servicios científico técnicos, ya sea en instituciones públicas, o empresas privadas del medio socioproductivo.
- 4) *Otros Aspectos de Interés Institucional:* habilidad para integrarse y colaborar con equipos de trabajo multidisciplinarios. Flexibilidad y capacidad de adaptación a diferentes contextos educativos, como la educación a distancia. Compromiso con los valores y objetivos institucionales de la FCEN, en particular en cuanto a la territorialización.

**ARTÍCULO 5º.- Título Requerido:** Licenciado/a en Geología, Licenciado/a en Ciencias Geológicas o Geólogo.

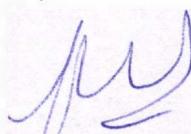
**ARTÍCULO 6º.** Las tareas a desarrollar son las siguientes: desempeñarse como docente a cargo de las actividades prácticas del espacio curricular: "Geomorfología" durante el primer semestre, en sede Mendoza, y articular con estudiantes y docentes de la sede Malargüe para garantizar una formación equivalente en ambas sedes. Se requerirá, además, integrar y participar de otro espacio curricular, preferentemente *Edafología*, u otros, de acuerdo con su perfil y las necesidades institucionales. Deberá organizar y dictar los trabajos prácticos de gabinete y de campo del espacio curricular objeto del concurso en función del programa analítico vigente, basado en los contenidos mínimos del plan de estudios (descriptores, expectativas de logro, perfil de egreso y la ubicación del espacio curricular en el trayecto sugerido), y coordinar la participación de estudiantes de ambas sedes. También podrá proponer nuevos trabajos prácticos con el aval de la profesora responsable del espacio curricular, los cuales se deberán integrar en el programa del espacio curricular cumpliendo con los requisitos para ello. Asimismo, el docente deberá coordinar las actividades con el profesor responsable, auxiliares de docencia o ayudantes alumnos del espacio curricular, si los hubiera, con el compromiso de colaborar con la realización del trabajo experimental bajo normas de higiene y seguridad laboral y ambiental.

**ARTÍCULO 7º.- Los contenidos mínimos** (descriptores) del espacio curricular de referencia son los siguientes: Historia de la Geomorfología y diversos enfoques. Geomorfología Climática. Sistemas morfoestructurales y morfoclimáticos. Meteorización y formas resultantes. Geomorfología eólica. Geomorfología glaciar y periglaciar. Geomorfología de las zonas tropicales. Geomorfología kárstica. Geomorfología de las zonas áridas. Laderas y movimientos de masas. Geomorfología fluvial. Geomorfología litoral y submarina. Procesos de transporte y acumulación litorales. Volcanes, tipos de erupciones y geoformas resultantes. Cambio ambiental. Geomorfología tectónica. Modelados estructurales. Modelado de las rocas cristalinas. Modelados volcánicos. Modelado de las rocas sedimentarias. Geomorfología Aplicada. Relevamiento geomorfológico. Regiones geomorfológicas argentinas. Riesgo geológico vinculado a procesos geomorfológicos en la Cordillera de los Andes: aluviones, remoción en masa, aludes.

**ARTÍCULO 8º.-:** Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Lic. María Florencia Tarabelli  
Vicedecana



Dra. Julieta Nélida Aranibar  
Decana